

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Según el Censo Agropecuario 2022 (INEGI), registra que en el Estado de Quintana Roo existen 27,295 unidades de producción agropecuaria, de las cuales, 2,719 manifestaron que obtuvieron crédito (10%); de acuerdo al Banco de México, de estos créditos solo 301 estuvieron protegidos con garantías líquidas (11%); 24,576 unidades de producción no tienen acceso al crédito, limitando su capacidad de crecimiento y sostenibilidad, generando rezago y abandono en el sector productivo; el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a detectado que la causas principales son: altas tasas de interés, falta de activos para garantizar créditos y riesgos asociados con la actividad que desalientan a las Instituciones financieras.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las personas físicas y morales del medio rural presentan rezago productivo en el Estado de Quintana Roo, originado por la deficiente armonización que existe entre el sector agropecuario con Instituciones Bancarias.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

24,576 unidades de producción agropecuaria no tienen facilidad de acceso a crédito a causa de falta de oferta de servicios financieros; altas tasas de interés y no tienen activos para garantizar créditos, generando rezago productivo; se requieren alternativas como créditos a tasas accesibles, plazos acorde a su capacidad de pago, asesoría financiera y garantías líquidas que sustituya la falta de activos.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Las Personas físicas y morales del medio rural necesitan acceder a servicios financieros en condiciones especiales, que les permitan invertir en las actividades productivas del sector, en especial las mujeres que enfrentan obstáculos tal como carencia de tierras, desigualdad de ingresos y cargas excesivas de trabajo combinando con labores del hogar no remunerados.

Mecanismos de Focalización:

De acuerdo al censo agropecuario 2022 (INEGI) y al Banco de México, sólo el 10% de unidades de producción agropecuaria cuentan con servicios financieros, el 90% de las unidades de producción agropecuarias requieren de atención de servicios financieros.

Población de Referencia (Universo):

27,295 cuentan con una Unidad de Producción; el 10% de estas unidades, registra operación de crédito; entonces 24,576 se considera población potencial en necesidades de servicios financieros. (Censo agropecuario 2022 INEGI).

Población Potencial:

24,576 unidades de producción propiedad de personas físicas y morales en el medio rural que no cuentan con servicios financieros para incrementar sus actividades productivas.

Población Objetivo:

535 Unidades de Producción agropecuaria propiedad de personas físicas y morales que cuenten con un proyecto rentable, que no registren cartera vencida y reúnan los requisitos establecidos en las reglas de operación de los Fideicomisos.

Liga de Acceso:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ca/2022/doc/ca2022_rdQTO.pdf

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Personas físicas dedicadas a la actividad agropecuaria.	Facilidades de acceso a crédito	Ley de desarrollo rural sustentable del Estado de Quintana Roo; acceso al financiamiento para el desarrollo productivo sustentable de sus empresas	3
Personas Morales ubicadas en el medio rural	Crédito y garantía líquida para que un intermediario bancario le autorice su requerimiento de financiamiento	Ley de desarrollo rural sustentable del Estado de Quintana Roo; acceso al financiamiento para el desarrollo productivo sustentable de sus empresas	2
Organizaciones de Mujeres	Asesoría para obtener crédito para el desarrollo de sus actividades	Igualdad de oportunidades con el derecho de acceso al crédito en mejores condiciones	1

Lic. Juan Manuel Barriga King

Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Tenán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Secretaría de Economía	Que se consoliden unidades de producción del sector primario y accedan a sus programas.	El reto es desarrollar a las microempresas para que escalen a niveles más productivos.	4
Proveedores de insumos	Esperan que haya recursos en el medio rural para aumentar la proveeduría de insumos.	Aumentar el volumen de ventas, para lograr márgenes de ganancias que les permitan continuar siendo rentables	5

Lic. Juan Manuel Barriga King

Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Limita el desarrollo económico por baja producción en el medio rural

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Incertidumbre de las Instituciones bancarias para otorgar créditos agropecuarios

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Empresas sin recursos limitan la capacidad para mejorar la eficiencia productiva

EFFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Pérdida económica gradual

EFFECTO DIRECTO

ED2 - Dificultad para desarrollar actividades productivas

EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Reducción de la seguridad alimentaria al reducir la producción agropecuaria

EFFECTO DIRECTO

ED3 - Gestión de recursos inadecuada

EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Endeudamiento excesivo por selección de créditos inadecuados

PROBLEMA CENTRAL

Las personas físicas y morales del medio rural presentan rezago productivo en el Estado de Quintana Roo, originado por la deficiente armonización que existe entre el sector agropecuario con Instituciones Bancarias.

Lic. Juan Manuel Barriga King

Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Personas físicas y morales no cuentan con recursos suficientes para ofrecer garantías y acceder a créditos

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Empresas Agropecuarias sin activos

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Baja producción derivado de tecnologías ineficientes

CAUSA DIRECTA

CD2 - Escasa oferta crediticia por la Banca formal.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Falta de presencia de instituciones bancarias en áreas rurales

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Requisitos crediticios difíciles de cumplir para los productores rurales

CAUSA DIRECTA

CD3 - Desconocimiento y falta de educación financiera

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Escasa capacitación en gestión financiera y uso de crédito

Lic. Juan Manuel Barón King
Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguila
Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Impulsa el crecimiento económico en el medio rural al aumentar su producción

FIN DIRECTO

FD1 - Certidumbre de instituciones bancarias para otorgar créditos agropecuarios

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Empresas con posibilidad de crédito para tener recursos que mejoren su eficiencia productiva.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Recuperación económica sostenible

FIN DIRECTO

FD2 - Impulso para el desarrollo de actividades productivas

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Mejora la seguridad alimentaria al aumentar la producción en el medio rural

FIN DIRECTO

FD3 - Capacitación y asesoría para una gestión eficiente de créditos.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Productores que eligen adecuadamente sus créditos

OBJETIVO CENTRAL

Personas físicas y morales del medio rural en el estado de quintana roo incrementan su productividad mediante acuerdos entre el sector agropecuario y las instituciones bancarias.

Lic. Juan Manuel Barrera King

Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Personas físicas y morales con recursos para ofrecer garantías y tener acceso a créditos

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Empresas agropecuarias con oportunidad de garantías liquidas

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Productividad con tecnologías eficientes

MEDIO DIRECTO

MD2 - Personas físicas y personas morales del medio rural con oferta crediticia.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Instituciones bancarias interesadas en atender créditos en mejores condiciones en el medio rural.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Productos financieros con enfoque multiciclos con mínimos requisitos

MEDIO DIRECTO

MD3 - Promover los servicios financieros en el sector agropecuario

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Capacitar y asesorar a los productores en gestión y uso de crédito

Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Torán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguilat
Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-04	Selección de Alternativas
---------------	----------------------------------

Objetivo del Programa Presupuestario:	Personas físicas y morales del medio rural en el estado de Quintana Roo incrementan su productividad mediante acuerdos entre el sector agropecuario y las instituciones bancarias.
---------------------------------------	--

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Personas físicas y morales con recursos para ofrecer garantías y tener acceso a créditos	☒			☒			2	1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1.1 - Empresas agropecuarias con oportunidad de garantías líquidas	☒			☒			2	1.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1.2 - Productividad con tecnologías eficientes	☒			☒			2	1.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2 - Personas físicas y personas morales del medio rural con oferta crediticia.	☒			☒			2	2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.1 - Instituciones bancarias interesadas en atender créditos en mejores condiciones en el medio rural.	☒			☒			2	2.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
2.2 - Productos financieros con enfoque multiciclos con mínimos requisitos	☒			☒			2	2.2
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
3 - Promover los servicios financieros en el sector agropecuario	☒			☒			2	3
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3.1 - Capacitar y asesorar a los productores en gestión y uso de crédito	☒			☒			2	3.1
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		

Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Limita el desarrollo económico por baja producción en el medio rural	FINES Impulsa el crecimiento económico en el medio rural al aumentar su producción	Fin	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la pesca, mediante garantías líquidas con el fin de que cuenten con recursos suficientes para optimizar el rendimiento de su producción, y tengan así, mayor oportunidad de incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.	1.- Personas físicas y morales con empresas en crecimiento 2.- Instituciones bancarias que otorgan créditos agropecuarios a personas físicas y morales 3.- Empresas rurales con acceso a servicios financieros.
PROBLEMA Las personas físicas y morales del medio rural presentan rezago productivo en el Estado de Quintana Roo, originado por la deficiente armonización que existe entre el sector agropecuario con Instituciones Bancarias.	OBJETIVO Personas físicas y morales del medio rural en el estado de Quintana Roo incrementan su productividad mediante acuerdos entre el sector agropecuario y las instituciones bancarias.	Propósito	P - Personas físicas y morales del medio rural en el Estado de Quintana Roo, cuentan con una mejor armonización entre el sector agropecuario y las instituciones bancarias, obtienen créditos que les permite invertir en sus proyectos mejorando su productividad y su calidad de vida	
CAUSAS DIRECTAS 1 Personas físicas y morales no cuentan con recursos suficientes para ofrecer garantías y acceder a créditos	MEDIOS DIRECTOS 1 Personas físicas y morales con recursos para ofrecer garantías y tener acceso a créditos	Componente	C01 - Garantías líquidas a personas físicas y morales del sector primario autorizadas	
2 Escasa oferta crediticia por la Banca formal.	2 Personas físicas y personas morales del medio rural con oferta crediticia.	Componente	C02 - Créditos financieros para personas del sector primario con impulso a mujeres emprendedoras con microcrédito sostenible autorizado.	
3 Desconocimiento y falta de educación financiera	3 Promover los servicios financieros en el sector agropecuario	Componente	C03 - Promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o instituciones financieras para fortalecer la producción con servicios financieros en el sector agropecuario de Quintana Roo, realizada	
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Empresas Agropecuarias sin activos	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Empresas agropecuarias con oportunidad de garantías líquidas	Actividad	C01.A01 - Asesoría a personas físicas y morales del medio rural que requieren garantías líquidas.	
1.2 Baja producción derivado de tecnologías ineficientes	1.2 Productividad con tecnologías eficientes	Actividad	C02.A01 - Creación del instrumento normativo de crédito con contratos multiciclos para disposiciones sostenidas	

Lic. Juan Manuel Barriga King

Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
2.1 Falta de presencia de instituciones bancarias en áreas rurales	2.1 Instituciones bancarias interesadas en atender créditos en mejores condiciones en el medio rural.	Actividad	C02.A02 - Operación de instrumento normativo de crédito con contratos multiciclos para disposiciones sostenidas	
2.2 Requisitos crediticios difíciles de cumplir para los productores rurales	2.2 Productos financieros con enfoque multiciclos con mínimos requisitos	Actividad	C03.A01 - Celebración de capacitaciones grupales en el medio rural	
3.1 Escasa capacitación en gestión financiera y uso de crédito	3.1 Capacitar y asesorar a los productores en gestión y uso de crédito			

Lic. Juan Manuel Barragán Kling
Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguilár
Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Desarrollo Agropecuario y Pesquero.	03-16 - Incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la fruticultura, la horticultura, la apicultura, la ganadería, la agroindustria, el desarrollo rural, la acuicultura, la pesca y el aprovechamiento forestal para mejorar los ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	03-16-01 - Atender constantemente las necesidades de los y las productoras del sector primario para implementar y gestionar programas y acciones en el campo que conlleven la dispersión de capital económico y humano como herramienta para trabajar con nuestros productores y productoras mediante capacitación, asistencia técnica y la coinvertión que permita contribuir en la atención de sus necesidades e incrementar la producción y los ingresos del sector.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Desarrollo Agropecuario, Acuicola y Pesquero para el Bienestar	09-08 - Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector primario de Quintana Roo, que contribuya a la autosuficiencia alimentaria Estatal y el bienestar de la población de los territorios rurales y costeros.	09-08-01 - Ofrecer programas y acciones de atención a las productoras y productores del sector primario de Quintana Roo para incrementar la productividad y competitividad mediante la entrega de maquinaria, equipamiento, insumos, material vegetativo, mejoramiento genético, registro, capacitación, implementación de la sanidad e inocuidad, caminos sacacosecha, infraestructura hidroagrícola y la atención de las necesidades que los productores manifiesten.

Alineación Funcional			
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	32 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

Misión
En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; promovemos y fomentamos, con transparencia e igualdad, programas y acciones incluyentes y sustentables, enfocados a contribuir al logro de la seguridad alimentaria y el aumento de la producción cuantitativo y cualitativo en el sector primario propiciando el desarrollo y bienestar integral de las productoras y los productores agrícolas, ganaderos, frutícolas, acuícolas y pesqueros, así como de quienes habitan las zonas rurales del Estado de Quintana Roo, en un marco de legalidad, con inclusión y perspectiva de género.

Visión
A 2027 ser el ente rector que lleve a la población rural, trabajadores del campo y la pesca del estado a la seguridad alimentaria y al bienestar, mediante el impulso productivo, la competitividad y el desarrollo sustentable del sector agropecuario, acuicola y pesquero, aplicando políticas públicas y acciones estratégicas equitativas e incluyentes.

Objeto del Ente

Lic. Juan Manuel Barrera King

Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

Regular, promover y vigilar en coordinación con las Dependencias y Entidades competentes, los servicios agropecuarios y de desarrollo rural de la entidad, conforme a la legislación aplicable; así como, difundir técnicas, sistemas y procedimientos eficaces que permitan el mejoramiento de la producción y la productividad, en un contexto de competitividad y adecuado desarrollo agropecuario y rural; asimismo, proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los mecanismos de coordinación interinstitucional, que incentiven el desarrollo y la inversión productiva en los ámbitos de su competencia (artículo 39 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Quintana Roo)

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la ganadería, la acuicultura y la pesca, mediante garantías líquidas con el fin de que cuenten con recursos suficientes para optimizar el rendimiento de su producción, y tengan así, mayor oportunidad de incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.	PED16I1 - Índice de volumen físico del sector primario	INEGI Documento elaborado con información publicada por el INEGI del índice del volumen físico del sector primario con información del segundo trimestre. Coordinación general de financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/desarrollo-rural-con-servicios-de-financiamiento-fin/	1. El país mantiene su estabilidad económica durante el año. 2. El INEGI no modifica la base del Índice del Volumen Físico. 3. Las condiciones climáticas son estables para la producción del campo.
Propósito	P - Personas físicas y morales del medio rural en el Estado de Quintana Roo, cuentan con una mejor armonización entre el sector agropecuario y las instituciones bancarias, obtienen créditos que les permite invertir en sus proyectos mejorando su productividad y su calidad de vida	0908IO01 - Tasa de Variación del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año	Reporte elaborado por la SEDARPE con información publicada por el INEGI del ITAEE del sector primario. La liga de este indicador se modifica cada año Coordinación General de Financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/fin-E-Desarrollo-Rural-con-Servicios-de-Financiamiento/	Personas físicas y morales del medio rural que con uso eficiente del crédito impulsan sus actividades productivas
Componente	C01 - Garantías líquidas a personas físicas y morales del sector primario autorizadas	PS8IC01FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas beneficiadas con garantías líquidas	Listado de beneficiarios con garantías líquidas Dirección de operación financiera https://qroo.gob.mx/sedarpe/co1-garantias-liquidas-a-personas-fisicas-y-morales-del-sector-primario-autorizadas/	1.- Los productores agropecuarios presentan sus solicitudes y proyectos. 2.- Los productores del medio rural cumplen con los requisitos para obtener una garantía líquida
Actividad	C01.A01 - Asesoría a personas físicas y morales del medio rural que requieren garantías líquidas.	PS8IC1A1ASESORIAFINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas atendidas con asesoría	Padrón de personas atendidas con asesoría Dirección de operación financiera https://qroo.gob.mx/sedarpe/co1-a01-asesoria-a-personas-fisicas-y-morales-del-medio-rural-que-requieren-garantias-liquidas/	1.- Los productores del medio rural se asesoran para tener garantías que les permita obtener créditos. 2.- Los productores agropecuarios reciben asesorías para administrar mejor sus recursos.
Componente	C02 - Créditos financieros para personas del sector primario con impulso a mujeres emprendedoras con microcrédito sostenible autorizado.	PS8IC02FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas beneficiadas con financiamiento	Padrón de mujeres beneficiadas con microcrédito Dirección evaluación financiera https://qroo.gob.mx/sedarpe/co2-creditos-financieros-para-personas-del-sector-primario-con-impulso-a-mujeres-emprendedoras-con-microcredito-sostenible-autorizado/	1.- Las mujeres del medio rural aprovechan las oportunidades de crédito para fortalecer la economía familiar. 2.- Las mujeres emprendedoras buscan alternativas crediticias para salir del rezago económico.

Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Torán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A01 - Creación del instrumento normativo de crédito con contratos multiciclos para disposiciones sostenidas	PS8IC02A01 - Lineamiento para el otorgamiento de productos financieros a bajo costo para productores del medio rural	Manual de Normas para la operación de microcréditos multiciclos Coordinación general de financiamiento https://qroo.gob.mx/sedarpe/co2-a01-creacion-del-instrumento-normativo-de-credito-con-contratos-multiciclos-para-disposiciones-sostenidas/	1.- Hombres y mujeres del medio rural cuentan con instrumentos normativos que les otorga facilidades para la adquisición de servicios financieros
Actividad	C02.A02 - Operación de instrumento normativo de crédito con contratos multiciclos para disposiciones sostenidas	PS8IC02A02FINANCIAMIENTO - Porcentaje de mujeres que firman contratos de crédito multiciclos.	Listado de mujeres beneficiadas con contratos de crédito multiciclos Dirección de evaluación financiera https://qroo.gob.mx/sedarpe/co2a02-operacion-de-instrumento-normativo-de-credito-con-contratos-multiciclos-para-disposiciones-sostenidas/	1.- Mujeres y hombres del medio rural califican para tener acceso a financiamiento. 2.- Los instrumentos normativos dan mayor certeza a las aspiraciones de mujeres emprendedoras para cumplir con las disposiciones legales..
Componente	C03 - Promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o instituciones financieras para fortalecer la producción con servicios financieros en el sector agropecuario de quintana roo, realizada	PS8IC03FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas beneficiadas con asesoría financiera	Listado de asistentes a eventos de asesoría Dirección de evaluación financiera https://qroo.gob.mx/sedarpe/co3a01-celebracion-de-capacitaciones-grupales-en-el-medio-rural/	La banca de segundo piso ofrece servicios financieros a los y las productoras del medio rural con tasas preferenciales que les permite avanzar en sus proyectos.
Actividad	C03.A01 - Celebración de capacitaciones grupales en el medio rural	PS8IC03A01FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas atendidas con asesoría y capacitación	Listado de asistentes a eventos de asesoría Dirección de operación financiera https://qroo.gob.mx/sedarpe/actividad-CO3A01-Celebración-de-capacitaciones-grupales-en-el-medio-rural	1.- Los productores agrícolas tienen interés por mejorar sus condiciones de vida 2.- Las personas del medio rural se capacitan buscando alternativas de crecimiento productivo y económico.


Lic. Juan Manuel Sarría King

Director de Operación Financiera


Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera


Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211115115-3304 - Coordinación General de Financiamiento
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a incrementar anualmente la actividad económica del sector primario del estado de Quintana Roo conformada por la agricultura, la ganadería, la acuacultura y la pesca, mediante garantías líquidas con el fin de que cuenten con recursos suficientes para optimizar el rendimiento de su producción, y tengan así, mayor oportunidad de incrementar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.
INDICADOR:	PED1611 - Índice de volumen físico del sector primario
FÓRMULA:	Índice trimestral de la actividad económica estatal, volumen físico con base en 2013=100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice que busca contribuir a incrementar anualmente la actividad económica y el índice de volumen físico del sector primario mide el cambio en el volumen tomando un año base de características estables que permite conocer si, la producción crece o disminuye.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos son consistentes debido a que es un valor índice del ejercicio evaluado, comparado con el índice de volumen físico de 2023 que es el último disponible a la fecha de elaboración del PP.
03 - ¿Es claro?	✓			debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el volumen físico de producción del sector primario.
04 - ¿Es relevante?	✓			mide la esencia del propósito a cumplir.
05 - ¿Es económico?	✓			el indicador es económico debido a que no tiene costo su construcción puesto que el INEGI lo reporta dentro del banco de información económica.
06 - ¿Es monitoreable?			0	Debido a la complejidad del indicador y periodicidad de publicación este por el INEGI al momento de reportar el indicador solo se contará con el dato del segundo trimestre.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer el desempeño del sector primario respecto a un año
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			se considera que tiene un aporte marginal respecto al PIB de las entidades federativas, debido a que es un indicador adelantado en su publicación y el PIB se publica un año después de que termina el ejercicio.
CALIFICACIÓN	93.75			

Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Torán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MIML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros
EJERCICIO FISCAL:	2025

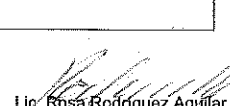
MIML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
----------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211115115-3304 - Coordinación General de Financiamiento
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Personas físicas y morales del medio rural en el Estado de Quintana Roo, cuentan con una mejor armonización entre el sector agropecuario y las instituciones bancarias, obtienen créditos que les permite invertir en sus proyectos mejorando su productividad y su calidad de vida
INDICADOR:	0908IO01 - Tasa de Variación del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de Quintana Roo para las actividades primarias al segundo trimestre de cada año
FÓRMULA:	$((\text{Índice de volumen físico del sector primario del año } t / \text{Índice de volumen físico del sector primario del año } t-1) - 1) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice que busca contribuir a incrementar anualmente la actividad económica y el índice de volumen físico del sector primario mide el cambio en el volumen tomando un año base de características estables que permite conocer si, la producción crece o disminuye.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			los elementos son consistentes debido a que es un valor índice del ejercicio evaluado, comparado con el índice de volumen físico de 2023 que es el último disponible a la fecha de elaboración del PP.
03 - ¿Es claro?	✓			debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el volumen físico de producción del sector primario.
04 - ¿Es relevante?	✓			mide la esencia del proposito a cumplir.
05 - ¿Es económico?	✓			el indicador es económico debido a que no tiene costo su construcción puesto que el INEGI lo reporta dentro del banco de información económica.
06 - ¿Es monitoreable?			1	Debido a la complejidad del indicador y periodicidad de publicación este por el INEGI al momento de reportar el indicador solo se contará con el dato del segundo trimestre.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer el desempeño del sector primario respecto a un año
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			se considera que tiene un aporte marginal respecto al PIB de las entidades federativas, debido a que es un indicador adelantado en su publicación y el PIB se publica un año después de que termina el ejercicio.
CALIFICACIÓN	93.75			


Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera


Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera


Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211115115-3412 - Dirección de Operación Financiera

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Garantías líquidas a personas físicas y morales del sector primario autorizadas

INDICADOR: PS8IC01FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas beneficiadas con garantías líquidas

FÓRMULA: (personas beneficiadas con garantías líquidas otorgadas/personas con garantías líquidas programadas por atender en el quinquenio) / 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			REFLEJA EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON GARANTIA LIQUIDAS
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			LOS PRODUCTORES QUE NO TENIAN GARANTIAS PARA CREDITOS AHORA CUENTAN CON POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN FINANCIAMIENTO
03 - ¿Es claro?	✓			REFLEJA EL EFECTO POSITIVO EN LOS PRODUCTORES QUE CUENTAN CON GARANTIA
04 - ¿Es relevante?	✓			SI TIENE CONGRUENCIA
05 - ¿Es económico?	✓			LA INFORMACION PARA MEDIR SE GENERA A PAR Y PASO DE LA OPERACION
06 - ¿Es monitoreaable?			❶	Debido a la complejidad del indicador y periodicidad de publicación este por el INEGI al momento de reportar el indicador solo se contará con el dato del segundo trimestre.
07 - ¿Es adecuado?	✓			SU MEDICION NO ES COMPLICADA ,SE OBTIENE DE LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			SI NO SE REQUEIRE INFORMACION ADICIONAL
CALIFICACIÓN	93.75			

Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros
EJERCICIO FISCAL:	2025

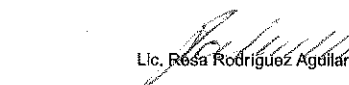
MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-3412 - Dirección de Operación Financiera
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Asesoría a personas físicas y morales del medio rural que requieren garantías líquidas.
INDICADOR:	PS8IC1A1ASESORIAFINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas atendidas con asesoría
FÓRMULA:	(Personas atendidas con asesoría/personas atendidas con asesoría establecidas por atender en el quinquenio)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?			1	SE REQUIERE DE UN COMITE TECNICO
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	93.75			


Lic. Juan Manuel Barrios King
Director de Operación Financiera


Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera


Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211115115-3411 - Dirección de Evaluación Financiera

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Créditos financieros para personas del sector primario con impulso a mujeres emprendedoras con microcrédito sostenible autorizado.

INDICADOR: PS8IC02FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas beneficiadas con financiamiento

FÓRMULA: (Mujeres beneficiadas con microcrédito/ Mujeres beneficiadas con microcrédito establecidas por atender en el quinquenio)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		SE REQUIERE RECURSOS PARA EL PERSONAL QUE PROMUEVE Y SUPERVISA SEGUIMIENTO
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?			1	EL RECURSO PARA DISPERSION DE CREDITOS ES LIMITADO
CALIFICACIÓN	81.25			

Lic. Juan Manuel Barriga King
Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Terán Hernández
Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar
Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	--

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211115115-3412 - Dirección de Operación Financiera
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Creación del instrumento normativo de crédito con contratos multiciclos para disposiciones sostenidas
INDICADOR:	PS8IC02A01 - Lineamiento para el otorgamiento de productos financieros a bajo costo para productores del medio rural
FÓRMULA:	(Manual de Normas para la operación de microcréditos multiciclos terminado/Manual de Normas para la operación de microcréditos multiciclos programado)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?			0	se requiere autorización de un Comité Técnico
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	93.75			

Lic. Juan Manuel Barriga King

Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 211115115-3411 - Dirección de Evaluación Financiera

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Operación de instrumento normativo de crédito con contratos multiciclos para disposiciones sostenidas

INDICADOR: PS8IC02A02FINANCIAMIENTO - Porcentaje de mujeres que firman contratos de crédito multiciclos.

FÓRMULA: (Mujeres beneficiadas con contratos de crédito multiciclos/Mujeres beneficiadas con contratos de crédito multiciclos establecidas por atender en el quinquenio)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Juan Manuel Barrios King

Director de Operación Financiera

Elaboró

Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Revisó

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros
EJERCICIO FISCAL:	2025

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211115115-3411 - Dirección de Evaluación Financiera
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Promoción de financiamiento con la banca de segundo piso o instituciones financieras para fortalecer la producción con servicios financieros en el sector agropecuario de Quintana Roo, realizada
INDICADOR:	PS8IC03FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas beneficiadas con asesoría financiera
FÓRMULA:	(Personas beneficiadas con asesoría financiera/Personas beneficiadas con asesoría financiera establecidas por atender en el quinquenio)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?		✗		se requieren recursos para seguimiento a beneficiarios
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	87.50			


Lic. Juan Manuel Barriga King

Director de Operación Financiera


Ing. Evangelina Terán Hernández

Directora de Evaluación Financiera


Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó

1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E037 - Desarrollo Rural con Servicios Financieros

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111115115-3412 - Dirección de Operación Financiera

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Celebración de capacitaciones grupales en el medio rural

INDICADOR: PS8IC03A01FINANCIAMIENTO - Porcentaje de personas atendidas con asesoría y capacitación

FÓRMULA: (Personas atendidas con asesoría y capacitación/Personas con asesoría y capacitación programadas)*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
CALIFICACIÓN	100.00			

Lic. Juan Manuel Barriga King

Director de Operación Financiera

Ing. Evangelina Torán Hernández

Directora de Evaluación Financiera

Lic. Rosa Rodríguez Aguilar

Coordinadora General de Financiamiento

Elaboró

Revisó

Autorizó